

ALFONSO X EL SABIO Y EL AMBIENTE LINGÜÍSTICO DE SU TIEMPO

0. INTRODUCCIÓN

Un problema fundamental de la Historia de la Lingüística es el de comprender trabajos de investigación y tratados sobre temas lingüísticos en los que aparecen presupuestos básicos desconocidos o que ya no gozan de aceptación, particularmente cuando estos presupuestos no se explican o se definen. En el caso del rey Alfonso X el Sabio (1221-1289) hay que añadir un obstáculo más: entre sus numerosas obras no se encuentra ninguna gramática, ningún compendio léxico y ningún trabajo de carácter general sobre la lengua. En pocas palabras: ninguna investigación o tratado lingüísticos en sentido estricto.

Cierto es, sin embargo, que en sus obras se halla una multitud sorprendente de notas y observaciones que no sólo testimonian la notable sensibilidad del Rey Sabio frente a cuestiones lingüísticas, sino que nos ponen de manifiesto los presupuestos básicos de su concepción de la lengua.

Lo dicho no reza, claro está, en igual medida para todas sus obras: sus escritos sobre astronomía y astrología nos son de poca utilidad en este respecto. *Mutatis mutandis* cabe la misma observación en lo que toca a sus obras didáctico-recreativas (por ejemplo, el *Lapidario*, el *Libro de açedrex*, etc.) y también a las redactadas en gallego como las *Cantigas de Santa María*. Por este motivo, las afirmaciones que siguen se basan, con algunas excepciones, en las dos obras de carácter histórico de Alfonso el Sabio, es decir en

la *Primera Crónica general* (= *CGral*) y en la *General estoria* (= *GE*) y además en sus tratados de jurisprudencia.

Debido al estadio alcanzado por las ediciones de estas últimas, hemos consultado el *Setenario* (edición de K. H. Vanderford, 1945) y, con algunas limitaciones, las *Siete Partidas*, que, como es sabido, sólo pueden ser consultadas en una edición del pasado siglo que no responde a las exigencias actuales. Por este motivo, los pasajes de esta obra a los que haré alusión han sido verificados siempre que fue posible con ayuda del manuscrito 20787 del Museo Británico, procedente de la escribanía del erudito rey que, desgraciadamente, no abarca más que la 'Primera Partida'. Las citas de la cuarta parte de la *GE* que van a seguir proceden también de un manuscrito de la escribanía real, hasta hoy todavía en espera de ser publicado (Vaticana, Urb. lat. 539). Una fiel copia, editada en microfichas, ha aparecido hace poco, exactamente en 1978, en la monumental obra: *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X el Sabio*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, que no sólo contiene la *GE*, sino además todos los textos conservados de la escribanía real.

Tras estos preliminares, paso a exponer la primera parte del tema que me he propuesto.

1. NATURALEZA Y FUNCIÓN DEL LENGUAJE

Los elementos que integran una lengua —así se deduce de la obra del rey Alfonso— pertenecen al grupo de las «sennales». Como ya lo hacía San Agustín, nuestro rey, como se desprende de numerosos pasajes, diferencia en primer lugar en el campo de las «sennales» o los «signa» —así se los denomina en latín— entre «signa data» y «signa naturalia», correspondiendo a estos últimos todas las señales no producidas intencionadamente como, por ejemplo, la huella de un pie, como señal del paso de una persona, o el humo, que señala la existencia de un fuego, etc. A estas señales, les presta el Rey mucha menos atención que a los «signa data». Esta expresión latina puede, sin ser violentada, traducirse por la de «signo arbitrario».

Entre los signos arbitrarios se cuentan los de naturaleza lingüística y los de naturaleza no-lingüística. A éstos corresponden todos los gestos con una función comunicativa, es decir todas las «senales» visuales. Un ejemplo de estas últimas puede deducirse de la *GE*: Danae, una griega, acaba de desembarcar en Italia y como no sabe la lengua del país, tiene que recurrir a signos visuales, o, como se lee en otro pasajes, a «senales que fagan mostranza» (*Part. II* 26, 24; cf. más abajo).

El pescador sopo todo el fecho de la duenna, lo uno por lo que uiera en aquellos escriptos que la infante traye que leyeran aquellos que se alli llegaron, lo al por senales e por maneras que mostraua ella, ca dotra guisa non se podien entender por el lenguaie de Ytalia e de Grescia que non era uno, ca los de Grescia e de Ytalia non fablan un language, e nin entendie Dane el de Ytalia nin el pescador el de Grescia (*GE* 2, 1. 271b24).

Las «senales» visuales u ópticas se distinguen de las «senales» acústicas. En éstas incluye Alfonso las señales que San Agustín llama «signa militaria», por ejemplo un toque de trompeta. Las «senales» acústicas y las visuales se integran bajo la denominación general de «apellido»; cf.:

Apellido quiere tanto decir como voz de llamamiento que fazen los homes para ayuntarse et defender lo suyo... et esto se faze por muchas señales asi como por voces de homes, ó de campañas, ó de trompas, ó de añafles, ó de cuernos, ó de atambores, ó por otra señal qualquier que faga sueno o mostranza que oyan ó vean de luefie... (*Part. II* 26, 24).

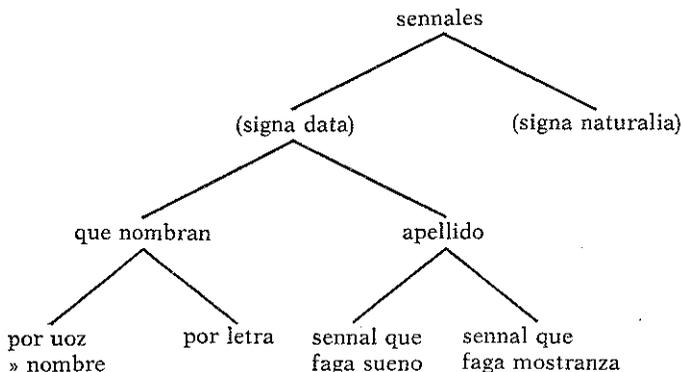
Et Aluar Saluadores descendio muy apriesa, et fizo repicar vna campana, a la qual sennal se auien de armar CC caualleros. Ca dize la estoria que porque el Çid biuie siempre en guerra, auien ordenado qual sennal auien de fazer quando se auien de armar CC o CCC o CCCC caualleros, por que non se retouiessen por saber que repicauan o pora que fazien sennal... (*CGral* 596b29).

...Luego que oyessen ferir *apellido* touiessen prestos sus Cauillos... (*CGral* 474b32).

...se fizo el *apellido* por la hueste et acorrieron los... (*CGral* 764b20; cf. *CGral* 458a17).

Et sobresto dio grandes uozes et grandes *apellidos* por la hueste... (*GE* 4. fol. 167c).

Signos lingüísticos en sentido estricto son las «sennales que nombran» que, a su vez, pueden ser acústicas y ópticas. Las primeras corresponden a los «nombres» en su sentido auténtico y estricto, las segundas denominan «por letra». «Voz» y «letra» son, así entendidas, medios de denominación de igual rango. El diagrama siguiente muestra gráficamente lo que hasta ahora queda expuesto.



Hasta aquí nos hemos ocupado de los medios, o sea de los portadores de denominación. Lo denominado mismo recibe el nombre de *cosa*. Para el Rey Sabio la cosa es lo primario, dado que existe antes de su denominación.

...las tres [artes] del triuio son delas uozes e delos nombres delas cosas, e las cosas fueron ante que las uozes e quelos nombres dellas natural mientre (GE 1. 194a47).

Lo cual no impide, claro está, la existencia de cosas carentes de denominación.

Significamiento et declaramiento de palabra tanto quiere dezir como demostrar et espaladinar claramente el proprio nombre de la cosa sobre que es la contienda ó si tal nombre no hobiese, mostrar la ó averiguar la por otras señales ciertas (Part. VII 31, 1).

Esta designación —ya quedó advertido con motivo de la traducción de «signa data»— debe entenderse «ad placitum instituentis». Se trata pues, dicho en términos aristotélicos, de una designación $\phi\acute{\upsilon}\sigma\epsilon\iota$ y no $\theta\acute{\epsilon}\sigma\epsilon\iota$.

Esta designación, así ejemplificada una y otra vez, ha sido aplicada a la cosa por un denominador.

...los griegos muy grand poder ouieron de luego en todos los saberes en poner nombres muy ciertos a las cosas... (GE 1. 492b8).

Si bien es cierto que el hecho de aplicar un signo lingüístico presupone, por lo tanto, un acto de arbitrariedad, no es, sin embargo, en todos los casos injustificado. Este motivo de la denominación se conoce en la terminología alfonsina bajo «razón de nombres». Las obras historiográficas, sobre todo, están llenas de informaciones acerca de cómo llegaron algunas cosas a recibir su nombre. Aquí va a continuación un ejemplo al respecto:

E el lobo siempre uiene a matar a ascuso e afurto como el ladron a furtar. Onde, assi como diz Huguicio en el Libro dela letra, los sabios griegos que pusieron nombres alas cosas segund las naturas, catando las costumbres del lobo e la natura que auie, llamaron le en su griego este nombre licos; e segund el griego es otrossi licos por ladron, e daquel nombre licos quelos griegos le pusieron le diximos e dezimos los latinos lobo, onde lobo tanto quiere dezir como ladron (GE 1. 560a2).

Parece con esto que hemos llegado al problema de la etimología medieval, particularmente al de la alfonsina. Pero Alfonso no hablaría nunca de etimología en ninguna de sus explicaciones sobre un acto de donación de nombre. Resultaría prolijo extenderse aquí al respecto; lo importante es retener que para él el signo lingüístico es arbitrario y que esta arbitrariedad implica la posibilidad de introducir, en todo momento y de forma voluntariosa, nuevos nombres en una lengua.

Lo dicho atañe a sólo una parte del concepto alfonsino del signo lingüístico. Junto al término tratado hasta aquí de «nombre», se encuentra en su obra con casi la misma frecuencia otra denominación aplicada al signo lingüístico: «palabra». Ésta se emplea siempre que se trata de explicar su significado. Dicho de otra manera, Alfonso el Sabio diferencia con rigor terminológico entre un punto de vista onomasiológico y otro semasiológico: al primer punto de vista corresponde el término de «nombre», al segundo el de «palabra».

Conjurio es *palabra* que maguer lo ssaben todos comunalmiente, por esso pocos lo entienden (Set. 163, 30; cf. Part. I 4, 16).

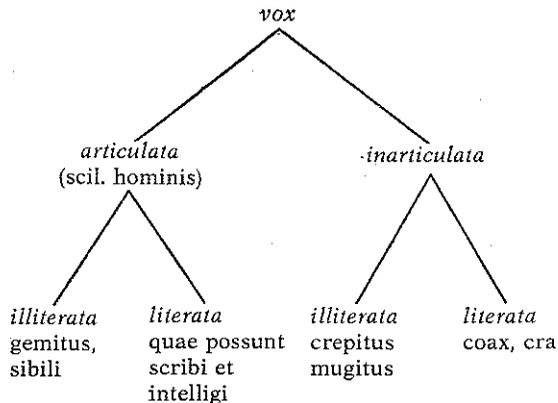
...esta *palabra* principales que se entienda desta guisa; en los [escritos] de maestre Pedro e de Eusebio, principales por primeros; e en los de Paulo Orosio, principales por sennores (*GE* 1. 81a18).

Cabe, sin embargo, aclarar que, para él, «palabra» no significa tan sólo lo que hoy como tal comúnmente se entiende, sino cualquier expresión de lengua, cuyo significado hay que explicar. Es decir, «palabra» puede hacer referencia a enunciados enteros, incluso a todo un texto.

El significado que se trata de determinar puede ser sólo en casos excepcionales equiparable al de significado lingüístico, tal y como hoy lo entendemos. A Alfonso le preocupa averiguar en cada caso el significado en el texto concreto, en el habla (es decir, su interés se concentra, dicho en términos de Saussure, en un fenómeno de la «parole»).

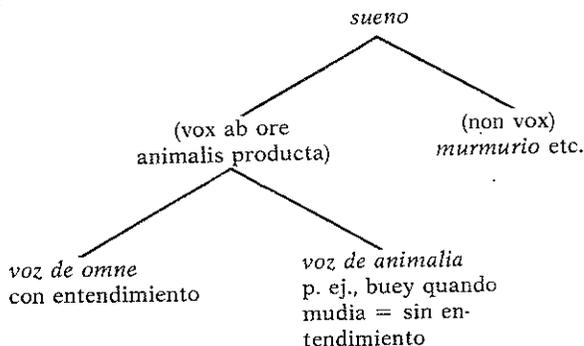
E los que esto dizien no dauan otro entendimiento a la palabra del apostol, si no assi cuemo la letra suena. E por ende, tal entendimiento cuemo este era sin razon, por que segund esto no podrien ninguno fallar que fuesse pora obispo ni pora clerigo... (*Part.* 1. fol. 23d).

Tanto el término alfonsino de «palabra» como el también suyo de «nombre» se encuentran frecuentemente en los tratados gramaticales de la Edad Media bajo el de «vox», como sucede, por ejemplo, en los escritos del maestro de innumerables generaciones de estudiantes, Prisciano (siglo VI). En sus 'Institutiones grammaticae' un signo lingüístico es una *vox articulata et litterata*.

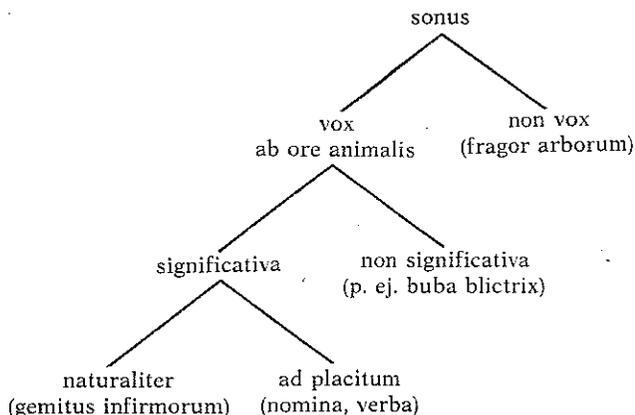


Como se desprende del diagrama, se aplica el término de *vox* en los escritos de Prisciano a todo fenómeno audible, también, por lo tanto, a lo que no puede considerarse lingüístico.

En la obra del Rey Sabio se emplea en un sentido mucho más restringido, dicho más exactamente en el de *vox ab ore animalis producta*. Para el concepto más general, es decir, el de fenómeno audible, Alfonso se sirve del término «sueno».



Aparece aquí, pues, una primera indicación de que Alfonso el Sabio ha dejado de orientarse en concordancia con Prisciano. Un simple cotejo con William de Sherwood (Shyreswood), un teórico de la lengua de su siglo, revela claramente que nuestro rey se orienta en conformidad con las diferenciaciones terminológicas usuales del siglo XIII, es decir, con vistas al ambiente lingüístico de su tiempo.



Para el siglo XIII (y así también para Alfonso), «vox» ya no significa todo fenómeno perceptible para el oído, sino exclusivamente el sonido producido por un ser vivo, animal o ser humano. Este sonido puede ser portador de significado como también puede serlo «la letra», a la que aquí por falta de tiempo no puedo referirme. (Compárese otra vez el primer diagrama.)

Siendo la «voz» común al hombre y al animal, no cabe basar en ella la naturaleza del lenguaje, por ser éste facultad exclusiva del hombre.

Palabra es donayre que los homes han tan solamente, et non otra animalia ninguna (*Part. II 4, prol.*).

De la obra de otro teórico de la lengua del siglo XIII, el famoso Petrus Hispanus y posterior papa Juan XXI, se desprende que la *differentia specifica* entre la «voz» animal y la «voz» como sonido lingüístico se funda en el libre albedrío del ser humano, que permite una «impositio nominis ad placitum» y con ésta la creación lingüística. Conviene, pues, añadir que Alfonso el Sabio, que en la cuarta parte de su *GE* cita frecuentemente al «maestre Pedro el espannol», conocía con seguridad el mencionado pasaje.

Lo expuesto nos muestra que Alfonso el Sabio se atiene sin mermas a las teorías del siglo XIII, según las cuales la naturaleza del lenguaje se fundamenta en el libre albedrío del hombre. A causa de la presunta dependencia del lenguaje del libre albedrío del ser humano, los actos lingüísticos abren el paso a una valoración moral de los mismos. Me parece oportuno darle a esta concepción el nombre de «ética de la lengua».

Lengua non la puso Dios tan solamiente al omne para gostar mas aun para fablar e mostrar su razon con ella; et bien asi como le dió sentido en el gostar para departir las cosas sabrosas de las otras que lo non son, otrosi gelo dió en las palabras para fazer departimiento entre la mentira que non es sana e complida, de la verdad e lealtad de que se paga el entendimiento del home bueno et ha grant sabor con ellas (*Part. II 13, 5*).

Esta ética de la lengua se manifiesta en la obra del erudito rey de diversas formas: una equiparación de la lengua y de las costumbres se ve plasmada en el giro frecuentemente repetido de «palabras

e costumbres». Este giro puede también en ocasiones ser equivalente a la palabra latina *idiomata* (cf. Niederehe 1975: pág. 58).

De esta manera cabe exigir de un buen traductor no solamente un dominio esmerado de la lengua extranjera, sino también su familiarización con los usos y costumbres del país, cuyo idioma sabe hablar.

Pues este Vozesses, rey de Egipto, queriendo conquistar a los de septentrion... escogio en su corte de los omnes buenos a aquellos que fallo que serien mejores pora ello e sabien mas de las lenguas de las tierras, et eran mas sabidores de las costumbres daquellas yentes de septentrion (*GE* 2, 1. 114b14).

De mayor importancia es la ética de la lengua para la disposición y la realización de la propia obra alfonsina. Este concepto ético obliga al usuario de la lengua a procurar por todos los medios que el acto comunicativo se vea coronado por el éxito, es decir, obliga a expresarse con claridad y de la forma más sencilla posible.

Entender se deben las leyes bien et derechamente, parando siempre mientes en el verdadero entendimiento dellas á la mas sana parte et mas provechosa segunt las palabras et las razones que hi fueren puestas. Et por esta razón nón se debe escribir por abreviamento de escriptura, nin por razones menguadas por que los homes cayan en yerro, entendiéndolo en una manera segunt la letra, seyendo de otra razon (*Part. I* 1, 13).

Los manuscritos procedentes de la escribanía real se adaptan fielmente a estas consignas. Todos ellos están escritos sin excepción con ejemplar claridad y sólo se sirven de abreviaturas en los casos en que correcciones ulteriores obligan a incluir más líneas de las que se habían escrito antes. La aspiración del rey Alfonso a la claridad y a la comprensibilidad, observable por doquier en todos sus escritos, es, pues, una consecuencia directa de su concepción del lenguaje.

2. ORIGEN Y VARIEDAD DE LAS LENGUAS

Demos un paso más hacia adelante. Para el Rey Sabio, el lenguaje está, como ya hemos visto, unido de forma inseparable a la

naturaleza humana. Tal naturaleza no radica exclusivamente en el libre albedrío, que hace posible la utilización de signos lingüísticos, sino que encierra también en sí misma componentes que «se inclinan al mal».

Et otrossi departien mucho de la natura de los omnes, cuemo era grieue dacordar a lo meior, e que por esso se destruyen e se camiauan los sos fechos (*CGral* 50a50).

Por que las voluntades e los entendimientos de los omes son departidos en muchas guisas, por ende natural cosa es que los fechos e las obras dellos non acuerden en uno (*Especulo*, en: *Opusculos legales* I, 1).

Son éstos precisamente los responsables de que todos los productos humanos, y entre ellos la lengua, hayan de sufrir mutaciones y acaben finalmente por ser destruidos. En *CGral* 311a13 se lee:

Quien se quisiere preciar, preciese a seruir a Dios, ca el fiere et pon melezina, ell llaga et el sana, ca toda la tierra suya es; e todos los pueblos et todas las yentes, los regnos, los lenguages, todos se mudan et se camian, mas Dios criador de todo siempre dura et esta en un estado (*CGral* 311a13).

Las palabras que una generación más tarde escribió el gran poeta italiano Dante nos suenan hoy como un resumen de estos pensamientos.

Hec omnes differentie atque sermonum varietates quid accidunt, una aedemque ratione patebit. Dicimus ergo quod nullus effectus superat suam causam in quantum effectus est, quia nichil potest efficere quod non est. Cum igitur omnis nostra loquela, preter illam homini primo concreatam a Deo, sit a nostro beneplacito reparata post confusionem illam que nil fuit aliud quam prioris oblivio, et homo sit instabilissimum atque variabilissimum animal, nec durabilis nec continua esse potest; sed sicut alia que nostra sunt, puta mores et habitus, per locorum temporumque distantias variari oportet (*Vulg. eloquentia* I, IX, 5).

[Todas aquellas diferencias y variedades lingüísticas que se encuentran, tienen uno y el mismo origen. Decimos, pues, que ningún efecto puede exceder a su causa en cuanto es efecto, porque nada puede producir algo que no existe. Pues, como todas nuestras lenguas, sin hablar de la primera que Dios creó al mismo tiempo que al hombre, se han arreglado según nuestro placer después de aquella confusión que no

era otra cosa que el olvido de la lengua originaria y como además el hombre es un animal sumamente inestable y variable, y no puede ser duradero ni permanente y por lo tanto todas nuestras otras particularidades como las costumbres y hábitos, están sujetas sin remedio al cambio en el tiempo y en el espacio.]

No tan sólo la creación lingüística, sino también sus mutaciones radican, por lo tanto, en la naturaleza humana. La Biblia nos habla en el *Génesis* de la más grave de estas mutaciones, ocasionada por la «inclinación al mal» de la naturaleza del hombre, «el confondimiento del lenguaje en Senaar» (*GE* 1.43a). En la *GE* se le dedica a esta interpretación de aquel acontecimiento un amplio espacio.

Alfonso el Sabio trata de encontrar una respuesta a la cuestión de si Dios en aquel «departimiento dun lenguaje en muchos» los creó todos «ex nihilo» como lo había hecho en los seis días de la creación del mundo. De acuerdo con los comentaristas de la Biblia de su tiempo, Alfonso responde negativamente; una respuesta afirmativa habría presupuesto que Dios no habría dado cabo a su trabajo en seis días como afirma la Biblia.

A continuación pasa el Rey Sabio a ocuparse del aspecto lingüístico de la confusión de las lenguas. Su interpretación encaja perfectamente en el cuadro de sus ideas expuestas hasta aquí.

El lenguaje es un acto de disposición del hombre, creado por Dios como animal dotado de esta facultad. Como tal le está permitido aplicar a las cosas sonidos ya existentes y darles por medio de ellos un nombre. Esta relación referencial, establecida arbitrariamente, es objeto de alteración o queda destruida en la confusión de lenguas babilónicas. De una manera muy plástica se expone esta idea por medio de una ampliación del Génesis (indicada por + ... +).

Onde dize Moysen enel onzeno capitulo queles partio Dios daquel logar por todas las tierras desta guisa: + que quando ell uno demandaua ladriellos ell otro le daua bitumen, et quando ell otro pidie bitumen ell otro aduzie agua, et quando ell otro dizie agua estel traye alguna delas ferramientas que y tenien o alguna otra cosa, de guisa que nunca el uno daua lo que ell otro pidie + , et quedaron de fazer la cibdad e la torre. Et por que fue alli mezclado e confondudo en muchos ell un language que antes era de toda la tierra uno, e dize ell ebraygo babel por confondimiento, pusieron aquel logar nombre Babel (*GE* 1. 43b24).

La confusión lingüística babilónica no se caracteriza tan sólo por la confusión o la ruptura de la relación de los nombres con las cosas; algunas partes del lenguaje mismo desaparecen también completamente.

...non ouo y que un language todo entero retouiesse... (GE 1. 43a44).

Alfonso el Sabio nos explica a continuación cómo cabe imaginarse esta pérdida parcial del lenguaje:

...las razones e las sentencias delas palabras unas fincaron en todas las gentes mas que les partio alli las maneras e las formas de dezir las de guisa que non sopiessen los unos que dizien los otros nin que querien... (GE 1, 43b4).

Se diferencia, por lo tanto, entre «razones e sentencias de las palabras» y las «maneras e formas de decir las». Exclusivamente estas últimas quedan afectadas por la confusión de las lenguas y sufren consecuentemente una reducción, pero no así las «razones e sentencias de las palabras» que son común patrimonio de todos los hombres.

Estas «razones e sentencias» se identifican con todo aquello que con ayuda de la razón puede ser aprehendido de las cosas y de tal manera convertirse en contenido de cualquier posible enunciado. Se trata, pues, de algo común a todas las lenguas, una especie de «estructura profunda», que por medio de «las maneras e formas de decir las» propias de cada lengua puede ser verbalizada y por consiguiente comunicada. En la diferenciación entre el ser predicable, objeto de la comunicación, y la forma y manera en que se comunica (se predica) algo sobre él, se halla el fundamento ontológico de la variedad de las lenguas.

La confusión babilónica de las lenguas trae consigo una reducción de los medios de expresión y, por lo tanto y por añadidura, de forma distinta en cada lengua. Una vuelta a los tiempos remotos de una primera lengua unitaria se ha hecho imposible. Queda, sin embargo, viva la posibilidad de configurar nuevos signos. El reducido número de las posibilidades de expresión, precisa, sin embargo, de la predisposición de querer llegar a un acuerdo lingüístico con nuestro prójimo. La lengua, por lo tanto, deja desde aquel momento de estar fundamentada exclusivamente en una «impositio nominis

ad placitum», es decir, en la tesis (en el sentido griego), en la arbitrariedad pura y pasa a fundamentarse también en la convención.

La cuestión en torno a la naturaleza de la lengua original, la «lingua adámica», queda en base a las aclaraciones precedentes casi resuelta. Alfonso el Sabio no cree que ninguna lengua, el hebreo por ejemplo, pueda ser idéntica con ella. La lengua original residía, según el erudito rey, en el dominio total de todos los medios de expresión y, por lo tanto, en la facultad de comprender todas las expresiones, incluso aquellas que a causa de «la inclinación de la naturaleza humana hacia el mal» se habían ya alterado antes Babel.

3. LA BIBLIOTECA LINGÜÍSTICA DE ALFONSO EL SABIO

Quisiera aquí terminar mis reflexiones en torno a las teorías lingüísticas de Alfonso el Sabio, a pesar de que cabría decir todavía algunas cosas más. Creo necesario, sin embargo, dirigir la atención a las fuentes de las teorías del rey Alfonso y a determinar el rango que cabe atribuirles dentro del marco de las teorías lingüísticas de la Edad Media. Voy, pues, a seguir aquí también la pauta que marcan las referencias explícitas que el erudito monarca hace.

En su obra pueden encontrarse un gran número de citas provenientes de gramáticas y de léxicos de autores de la Antigüedad y del Medioevo, que nos revelan las características de lo que podría llamarse la «Biblioteca lingüística» de Alfonso el Sabio.

Debo comenzar advirtiendo que Alfonso el Sabio no cita a todos los autores que había consultado ni que tampoco la mera mención de una obra basta para afirmar con seguridad que el monarca la haya utilizado. Un estudio tenaz de sus fuentes lleva en muchos casos a la conclusión de que algunas de sus citas proceden de segunda o tercera mano, sin que estas circunstancias se mencionen expresamente.

Lo dicho reza especialmente en lo que toca a los tratados de los gramáticos más antiguos que figuran en la obra del Rey Sabio. Son éstos los que incluyo bajo la rúbrica de «gramáticos de la lengua de Roma», más concretamente: Marco Terencio Varrón, Marco

Fabio Quintiliano, Cicerón, Donato y Prisciano y, por último, Isidoro de Sevilla.

A Varrón se le menciona seis veces en total, diciendo de él entre otras cosas que es un «grand sabio de estorias» y «un grand naturalista, e grand sabio e philosopho». Sin embargo, Solalinde ha podido demostrar que «Varrón no era directamente conocido por los redactores de la *General Estoria*» (1936: pág. 119). Cabe lo mismo decir en lo que toca a Quintiliano, al que sólo se le nombra una vez (CGral 129a21):

E leuo (scil. Galba) en su companna a Marco Fabio Quintiliano, que era espannol et omne muy sabio a grand marauilla, por que mostrasse en Roma; et aquel fue el primero que y touo escuela general descubiertamente, et que leuo soldada por aquella razon de tesoro dell emperador.

A Cicerón, en cambio, se le nombra varias veces y se reproducen citas de sus escritos. Pero a María Rosa Lida le había ya sorprendido que «las citas de Cicerón presentan la singularidad de pertenecer todas al mismo pasaje del comienzo del tratado *De inventione* I, 2...» (1958/59: pág. 116). Ello le induce a sospechar con razón que Alfonso X reproduce las citas de un intermediario.

Algo diferente es la situación en lo que atañe a los manuales de enseñanza del latín de que se hizo uso en la Edad Media, el *Ars minor* de Elio Donato y las *Instituciones gramaticales* de Prisciano.

A Donato se le cita solamente dos veces en la obra del rey Alfonso: en una de estas dos menciones se trata simplemente de un comentario sobre Donato:

...segund departe Ramiro sobrel Donato... (GE 1. 193b10).

Prisciano y su *Libro Mayor* son citados con frecuencia algo mayor. Ya advertí al hablar de la concepción de la lengua del erudito rey de su distanciamiento frente a Prisciano. Ha sido también María Rosa Lida (1958/59: pág. 119) la que observó que todas las citas de Prisciano en la obra de Alfonso el Sabio hacen referencia al «primer párrafo de la dedicatoria de las *Instituciones gramaticales*». Y añade:

Como en el caso de Cicerón, puede dudarse, pues, de que Alfonso manejase directamente las '*Instituciones*'.

Basándome en otras menciones de Prisciano no tenidas en cuenta por María Rosa Lida, me ha sido posible demostrar en otro lugar (Niederehe 1975: pág. 122) que Alfonso el Sabio se apoya con toda probabilidad en el comentario de Petrus Helias (Pedro Helia) sobre Prisciano, con el que aquel famoso maestro de la gramática inició a mediados del siglo XII en París la nueva orientación de la lingüística basada en la lógica. El acervo de ideas de Prisciano llegó, por lo tanto, hasta nuestro rey por vía indirecta.

A más de uno le sorprenderá tal vez leer que algo parecido sucede respecto a la última obra del grupo que aquí comento, o sea a las *Etymologiarum libri viginti* de Isidoro de Sevilla. A María Rosa Lida hay que agradecerle otra vez las pruebas de que muchos materiales de las «*Etymologiae*» presentes en la obra alfonsina llegaron a ella a través de los comentarios de otros autores.

Cierto es que en una fase bastante posterior, Alfonso logra consultar algunas de las obras que llevo mencionadas hasta aquí. En unas cartas fechadas en enero y febrero de 1270 afirma haberse hecho prestar, entre otras, «*Esidoro de Ethimologias*», «*Las Ediciones de Donato*», «*Donato el Barbarisio (!)*» y «*Presciano maior*» y haber ordenado que fuesen copiadas para su biblioteca (cf. Niederehe 1975: págs. 126-127). No cabe, pues, sostener que ninguna de ellas haya podido influir eficazmente sobre su concepción lingüística. Su influencia es más bien indirecta, filtrada a través de los comentaristas de los siglos XII y XIII.

A esos dos siglos corresponden todas las restantes obras de la «biblioteca lingüística» de Alfonso el Sabio que pasamos a mencionar a continuación. Ellas nos ofrecen un claro testimonio de que el erudito rey se orientaba escrupulosamente de conformidad con las corrientes europeas de su época y las tenía en cuenta en su labor científica.

En las postrimerías del siglo XII había surgido en Francia un nuevo tipo de métodos de latín que, pese a su inspiración en Donato y Prisciano, prontamente comenzaron a ser preferidos a éstos. Su rasgo más característico era el de la forma métrica en que se presentaba su contenido. Los coetáneos del rey Alfonso apreciaban en ellos un progreso didáctico. Sus prototipos son el *Doctrinale metricum* de Alejandro de Villa Dei y el *Grecismus* de Ebrardo de Béthune.

Al primero no le nombra expresamente Alfonso, pero el «maestre Ebrardo en el libro a que llamamos Grecismo» no es sólo citado sino consultado repetidas veces.

El interés de Alfonso por este autor es preferentemente lexicográfico y no se fija en cuestiones gramaticales o de teoría lingüística; respecto a estas últimas el tratado de Ebrardo le sería de poca utilidad. Podría incluso decirse que el interés del erudito rey respecto a una gran parte de la literatura de su época que menciona se concentra en las obras lexicográficas. Además hay que tener otra cosa en cuenta: mientras que la teoría de la lengua y la gramática están en manos de franceses, la mayor parte de los grandes léxicos del tiempo son un producto casi exclusivo de Italia.

Son éstos el *Elementarium*, escrito a mediados del siglo XI por un tal Papias, las *Magnae derivationes* de Hugucio de Pisa, muerto en 1212 y el *Catholicon* de Juan de Génova (Iohannes de Ianua), escrito después de la muerte de Alfonso, hacia 1290, e irrelevante, por lo tanto, respecto a la obra alfonsina. Además de Papias y Uguccio, cita Alfonso también una sola vez el léxico de «el Bretón» —se trata probablemente de Guilelmus (Guillermo) Brito (de 1165 a 1226 aproximadamente), del que nada más se sabe.

Ya en su edición de *CGral*, hacía Menéndez Pidal referencia al «muy socorrido Hugucio de Pisa, cuyo léxico etimológico es frecuentemente aprovechado» (*ibid.*, pág. XXXV). Efectivamente, este entonces moderno léxico es repetido objeto de mención tanto en la *CGral* como en la *GE*. Las investigaciones de Menéndez Pidal permiten sospechar que Alfonso el Sabio consultó en más ocasiones las *Magnas derivaciones* de lo que nos deja constancia nombrándolo expresamente. Su relación con este léxico es evidentemente equiparable a la de Dante, que acostumbraba a consultar tan frecuentemente el libro de Hugucio que P. Toynbee pudo darle el nombre de *Dante's Latin Dictionary*. Evidentemente, el diccionario de Dante es también el diccionario de Alfonso el Sabio (cf. también Niederehe 1969).

La Biblioteca de Alfonso el Sabio no está sin embargo tan sólo provista de las obras de orientación eminentemente práctica de los italianos. Ya hemos visto al tratar de sus teorías lingüísticas que una buena parte de su terminología proviene de las teorías de la escuela de París del siglo XIII. Desde la fundación de la universidad de París en 1220 la teoría lingüística había experimentado un auge

extraordinario. Este auge estaba en estrecha relación con la recepción de Aristóteles, que se acababa de descubrir de nuevo. Tras fuertes controversias, esta recepción terminó por institucionalizarse a mediados del siglo XIII. La gramática, concebida hasta entonces como «scientia recte loquendi et poetarum enarratio» (Quintiliano), cae en el transcurso de esta evolución bajo el total dominio de la lógica y renuncia, por lo tanto, a explicar a los «auctores», es decir, las obras literarias. Tan sólo Orleáns en Francia continúa fiel a la forma tradicional de las enseñanzas gramaticales.

El «trouvère» francés Henri d'Andeli nos describe en su condición de casi testigo ocular, la situación resultante en su poesía alegórica 'La bataille des sept arts'.

Paris et Orliens ce son .II.,
 C'est granz domages et granz deuls
 Que li uns a l'autre n'acorde,
 Savez por aqui est la descorde?
 5 Qu'il ne sont pas d'une science;
 Quar Logique, qui toz jors tence,
 Claime les autors autoriaus
 Et les clers d'Orleans glomeriaus,
 ...
 Cil de Paris, li clerc Platon
 Ne les present pas un boton.
 Logique a les clers en ses mains,
 20 Et Grammaire rest mise au mains (ed. 1914).

[Paris y Orleáns están partidas en dos pedazos
 Es una gran pena y una lástima
 que el uno no se ponga de acuerdo con el otro.
 ¿Conocéis el motivo de esta controversia?
 ¡Que no tienen una ciencia común!
 La lógica que no deja de buscar pelea
 clama a los autores autoritarios
 y a los eruditos de Orleáns tontos.
 Los de París, los eruditos platónicos
 no les aprecian ni un botón (un rábano).
 La Lógica tiene agarrados a los eruditos
 y la Gramática queda aniquilada.]

Alfonso el Sabio hace mención de la escuela de la lingüística lógica de París a través de uno de sus representantes más destacados: Petrus Hispanus (1210/20 a 1277). Ya Muñoz Sendino había

expresado la conjetura de que aquel famoso español hubiese ejercido una profunda influencia en Alfonso el Sabio.

...bueno será recordar otra personalidad hispánica, que pudo y debió ser otro estímulo para el Rey Sabio, Pedro Hispano, fundador de la Dialéctica y Psicología escolásticas, que compendia en sus 'Súmulas lógicas' ambos 'Analíticos' de Aristóteles y traduce y comenta ampliamente el 'De anima' (*Escala de Mahoma* 1949: pág. 47).

Esta conjetura queda limpiamente confirmada en la cuarta parte de la *GE*, que hasta hoy sigue sin ser editada. En una larga exposición acerca del significado de los «tractados nuevos de la lógica» del «nuevo» Aristóteles, se pone como testigo al «maestre Pedro el espannol» y se comenta extensamente el comienzo de su principal obra, las 'Summulae lógicas'.

En ocasión de estas citas expresas de los autores coetáneos, revela Alfonso el Sabio con claridad su familiaridad con las teorías lingüísticas de su época. Muchas otras particularidades de su obra, a las que por falta de tiempo no es posible aludir aquí, muestran que esta familiaridad era más estrecha de lo que las citas concretas permiten suponer.

4. CONCLUSIONES

Dos corrientes lingüísticas diferentes se reflejan, pues, en su obra: la lingüística lógica, o dicho con más precisión, la de proveniencia parisina, y la lexicografía italiana. No obstante, nuestro rey no las hace suyas en su totalidad sino que las adapta a la situación de su país. Esto es especialmente valedero en lo que respecta a la escuela de París. Mientras que en esta ciudad se cree en la obligación de enfrentarse polémicamente en nombre de la «doctrina pura» contra los Auctores, es decir contra la literatura en el sentido tradicional, agostando así el manantial literario del siglo XIII francés, el erudito rey español actúa como elemento integrador.

Al hacerlo así, se le ofrece la posibilidad de recurrir a una tradición vigente por unos veinte años en Francia, la de la novela de la Antigüedad. Con el *Roman de Tebas*, el *de Troya* y el *de Eneas*, se habían vertido por primera vez los temas de la literatura clásica

en la lengua popular. Se perseguía con ello la divisa de transferir el saber acumulado, la de «no silenciarlo». El *Roman de Tebas* se confiesa en sus comienzos adepto a esta concepción.

Qui sages est nel doit celer,
ainz doit por ce son senz moutrer
que quant il ert du siecle alez
touz jors en soit mes ramenbrez.
Se danz Omers et danz Platons
et Virgiles et Quicerons
leur sapience celissant,
ja n'en fust mes parlé avant.
Pour ce n'en veul mon senz tesir,
ma sapience retenir,
ainz me delite a raconter
chose digne por ramenbrer.

[El sabio no debe silenciar su saber,
al contrario, debe mostrar lo que sabe
porque cuando se haya ido de este mundo
la gente se acordará de él todos los días.
Si don Homero y don Platón
y Virgilio y Cicerón
hubieran silenciado su saber,
nadie hablaría de ellos hoy en día.
Por el mismo motivo no quiero callarme,
y esconder mi saber,
sino que me gusta contar
cosas que valgan ser contadas.]

Alfonso se sirve de esta «estoria del lenguaje francés [de Tebas]» (GE 2.1 386b) como fuente. Pero para él ha dejado de ser un texto literario para convertirse en una obra histórica. Con ayuda de este cambio de valoración, que se extiende incluso a autores como Ovidio, consigue Alfonso el Sabio adoptar, por un lado, una actitud antiauctorial y antiliteraria en conformidad con la concepción lingüística de París, pero, por el otro, la posibilidad de continuar consultando las obras de los Autores en su calidad de obras históricas.

La tendencia que se manifiesta en ellas por la divulgación, o sea el deber de transferir conocimientos, se une a la concepción de la lengua del erudito monarca, que se impone como deber el logro de la finalidad del acto comunicativo; el hablar o el escribir de acuerdo con un modelo determinado es un objetivo de valor totalmente se-

cundario. Por ello se hace comprensible que la obra alfonsina no haya sido redactada exclusivamente en castellano, lo que se olvida siempre al tratar de elevar a nuestro rey al nivel de creador de la lengua nacional de España. Nadie ignora que 'Las Cantigas de Santa María' están escritas en gallego. También el latín, e incluso a veces la lengua occitana, las emplea cuando así lo exige el objetivo de la comunicación. Atinadamente aclara W. Pabst esta cuestión escribiendo lo que sigue:

Hinter der Mehrsprachigkeit als Mittel literarischen Ausdrucks standen —und das erklärt zum Teil die Zaghafteigkeit der unerprobten Volkssprachen Kastiliens und Italiens— weither tradierte Überzeugungen und eine Sensibilität, die Sprachen weder als Abzeichen der Nationalität noch als bloße Verständigungsmittel bewerteten. Aus der Plurilinguität der frühen spanischen und italienischen Literatur spricht das zäh bewahrte Bewußtsein einer universal gerichteten abendländischen Tradition. Ein von nationalen Vorurteilen unbelasteter Ausdruckswille, der die Autoren befähigt, die Sprache der Nachbarn diesem oder jenem Gelehrten oder künstlerischem Unternehmen adäquater zu erachten, als die eigene Muttersprache, half Gemeinsamkeiten bewahren (1952: pág. 162).

[Detrás del multilingüismo como vehículo de expresión literaria se ocultaban —y ello queda en parte explicado a causa de las vacilaciones de las poco experimentadas lenguas populares de Castilla e Italia— convicciones arrastradas desde hacía mucho tiempo y una sensibilidad que no veía en las lenguas ni un emblema nacional ni un simple medio de comunicación. En la pluralidad lingüística de las tempranas literaturas española e italiana, se manifiesta la conciencia, tenazmente conservada, de una tradición occidental de proyección universalista. Una voluntad de expresión libre de prejuicios nacionalistas, que capacitaba a los autores a servirse del idioma de los países vecinos por considerarlo más adecuado para esta o aquella empresa científica o artística que el de la propia patria, contribuía a mantener la conciencia de pertenecer a una comunidad más amplia.]

A Alfonso el Sabio le impulsa el deseo de transmitir conocimientos. Los motivos de su decisión no radican en consideraciones teóricas o incluso políticas de cualquier tipo contra el latín sino en el público a quien se dirige, y al hacerlo así se decide, según los casos, por el castellano, el gallego, el occitano y, si es necesario, también por el latín.

El rey Alfonso no es, pues, mero receptor del saber de aquellos países —Francia e Italia— que en su tiempo estaban a la cabeza en algunos campos de la ciencia o, mejor dicho, de las 'Artes', sino que él mismo hace donación a estos países como contrapartida de una enorme riqueza de conocimientos a través, sobre todo, de las traducciones realizadas en las escuelas alfonsíes. El agradecimiento, que por su labor Europa le debía, se lo rindió un italiano. En su *Tesoretto*, redactado en italiano, escribe alguien tan importante como lo fue el erudito Brunetto Latini:

Ché già sotto la luna
 Non si truova persona
 Che, per gentil legnaggio
 Né per alto barnaggio,
 Tanto degno ne fosse
 Com' esto Re Nanfosse. (Tes. II 129-134.)

HANS-JOSEF NIEDEREHE

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alfonso El Sabio s. a.: *Primera partida*. Ms. Museo Británico, Add. 20787.
 — s. a.: *General Estoria*. Cuarta parte. Ms. Biblioteca Apostólica Vaticana, Urb. lat. 539 [= GE 4].
 — 1807: *Las siete partidas*, Madrid, Academia de la Historia.
 — 1851: «Carta del Rey D. Alfonso, en que confiesa haber recibido del cabildo de Albelda unos libros», *Memorial Histórico Español* 1.257.
 — 1851: «Carta del Rey D. Alfonso X, en que confiesa haber recibido del convento de Santa María de Nágera varios libros», *Memorial Histórico Español* 1.258.
 — 1881: *Lapidario*, ed. José Fernández Montaña, Madrid, J. Blasco.
 — 1930: *General Estoria*, 1.^a parte, ed. Antonio G. Solalinde, Madrid, C. S. I. C. [= GE 1].
 — 1957: *General Estoria*, 2.^a parte, vol. I, ed. Antonio G. Solalinde, Lloyd A. Kasten, Víctor R. B. Oelschläger, Madrid, C. S. I. C. [= GE 2.1].
 — 1961: *General Estoria*, 2.^a parte, vol. II, ed. Antonio G. Solalinde, Lloyd A. Kasten, Víctor R. B. Oelschläger, Madrid, C. S. I. C. [= GE 2.2].
 — 1941: *Libro de acedrex, dados e tablas*, ed. und übersetzt von Arnald Steiger, Ginebra y Zürich-Erlenbach, E. Rentsch (= *Romanica Helvetica*, 10).
 — 1945: *Setenario*, ed. Kenneth H. Vanderford, Buenos Aires, Instituto de filología.

- 1955: *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, ed. Ramón Menéndez Pidal con la colaboración de A. G. Solalinde, M. Muñoz Cortés y J. Gómez Pérez, Madrid, Gredos [= CGra].
- 1959-1964: *Cantigas de Santa María*, ed. Walter Mettmann, Coimbra, Universidad (Ed. facs. Vigo, Eds. Xerais de Galicia, 1981).
- 1980: *'Lapidario' and 'Libro de las formas & ymagenes'*, editado por Roderic C. Diman y Lynn Winget, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- 1981: *Lapidario (según el manuscrito escurialense H. I.15)*, introducción, edición, notas y vocabulario de Sagrario Rodríguez M. Montalvo, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Gredos (= *Biblioteca Románica Hispánica IV*; textos, 14).
- Alexander de Villa Dei 1893: *Doctrinale*, ed. Dietrich Reichling, Berlín (= *Monumenta Germaniae Paedagogica*, 12).
- Eberhardus Bethuniensis 1887: *Graecismus*, ed. J. Wrobel, Vratislavia (= *Corpus grammaticorum medii aevi*, 1).
- Grabmann, Martin 1937: *Die 'Introductiones in logicam' des Wilhelm von Shyreswood*, Munich (= *Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Phil.-hist. Abteilung, Jahrgang 1943*, 2).
- Hugutio s. a.: *Magnae derivationes*, Ms. Florencia, Biblioteca Medicea-Laurenziana, Plut. XXVII sin. I.
- Iohannes de Ianua (sive de Balbis) s. a.: *Summa quae vocatur Catholicon*, Ms. San Lorenzo de El Escorial, a. I.4.
- Isidoro 1911: *Isidori Hispalensis episcopi etymologiarum siue originum libri XX*, rec. W. M. Lindsay, Oxford, Clarendon.
- Kasten, Lloyd, Nitti, John (eds.) 1978: *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, El Sabio*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Latini, Brunetto 1948: *Li livres dou tresor*, ed. crít. Francis J. Carmody, Berkeley & Los Angeles (= *Univ. of California publications in modern philology*, 22).
- 1979: *Tesoretto, Die Geschichte einer Einweihung an der Schwelle der Neuzeit*, übersetzt und eingeleitet von Dora Baker, Stuttgart, Verlag Freies Geistesleben.
- Lida de Malkiel, María Rosa 1958-59: «La 'General Estoria': notas literarias y filológicas», *Romance Philology* 12, págs. 111-42.
- Muñoz Sendino, José (ed.) 1949: *La Escala de Mahoma (Kitāb al-mirāğ). Traducción del árabe al castellano, latín y francés, ordenada por Alfonso el Sabio*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales.
- Niederehe, Hans-Josef 1969: «Boccaccio als Etymologe», *Philologische Studien für Joseph M. Piel*, págs. 166-71, Heidelberg, Winter.
- 1975: *Die Sprachauffassung Alfons des Weisen*, Tübinga, Niemeyer (= *Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie*, 144).

- Pabst, Walter 1952: «Dante und die literarische Vielsprachigkeit der südlichen Romania», *Romanistisches Jahrbuch* 5, págs. 161-81.
- Pactow, Louis John (ed.); Henri d'Andeli 1914: «*Bataille des VII arts*». *The Battle of Seven Arts*, Berkeley (= *Memoirs of the Univ. of California* IV.1; History, I.1).
- Papias 1476: *Elementarium doctrinae rudimentum*, Milán.
- Petrus Hispanus 1947: *Summulae logicales*, ed. I. M. Bocheński O. P., Turín, Marietti.
- Priscianus 1855-1859-60: *Institutiones grammaticae*, ed. M. Hertz in: H. Keil (ed.). *Grammatici Latini* II & III, Leipzig, Teubner.
- Raynaud de Lage, Guy (ed.) 1968: *Le Roman de Thèbes*, París, Champion.
- Solalinde, Antonio G. 1934-1936: «Fuentes de la 'General Estoria' de Alfonso X», *Mélanges offerts à Fernand Baldensperger* II, págs. 251-54, París.
- Toynbee, Paget 1897: «Dante's Obligation to the Magnae Derivationes of Ugucione da Pisa», *Romania* 26, págs. 98-107.

